



CIRCULAR

Para: Unidades y Consejos Regionales, organizaciones coordinadoras regionales y organizaciones miembros.
De: Junta Directiva ECOFONDO.
Asunto: Proceso de discusión hacia la reforma de estatutos.

Amigas y amigos, reciban un saludo cordial.

Para avanzar en la comunicación sobre el asunto de la referencia, les informamos lo siguiente:

1.- Para avanzar en el análisis de reforma de estatutos, la Junta espera continuar con la asesoría de la Comisión conformada en la última Asamblea General, integrada por Hernán Darío Correa, Javier Márquez y Rafael Colmenares.

2.- La consulta a los Consejos Regionales sobre la opción de aplazar para febrero la Asamblea extraordinaria para la reforma de estatutos arrojó el siguiente resultado: diez Consejos Regionales estuvieron de acuerdo. La Unidad de Valle – Norte del Cauca no se pronunció aduciendo ausencia de una ruta clara por parte de la Junta Directiva, al tiempo que la Unidad Regional de Antioquia – Viejo Caldas propuso una asamblea extraordinaria de carácter deliberativo y luego otra de carácter decisorio. En conclusión, la Asamblea General Extraordinaria de Reforma de Estatutos queda aplazada para febrero del año entrante, en los términos y con los matices que a continuación se plantean.

3.- La Junta respondió las inquietudes planteadas por la Unidad Valle – Norte del Cauca y en relación con los argumentos de Antioquia – Viejo Caldas, está de acuerdo en la necesidad de que una amplia deliberación preceda la reforma. La Junta considera que los mecanismos siguientes pueden garantizar tan importante debate, con algunas decisiones pendientes, de acuerdo con la evolución del proceso participativo que aquí exponemos.

4.- Se decidió contratar a Hernán Darío Correa para que ayude a facilitar la discusión sobre el horizonte de sentido sobre la reforma y aspectos pertinentes. Esperamos que mediante cinco seminarios con Unidades Regionales agrupadas por proximidad geográfica, y sendas reuniones con la Junta Directiva y el Consejo Nacional Asesor, el debate sea participativo y pueda llevarse a cabo con profundidad de análisis. Se anexa la propuesta metodológica de los seminarios, presentada por el facilitador, y el cronograma de los mismos ya acordado con las Unidades Regionales. En la próxima semana se enviarán otros documentos anunciados por el facilitador en su documento.

5.- Una vez se realicen los seminarios programados para octubre y noviembre, evaluaremos la pertinencia de hacer dos asambleas, una deliberativa y otra decisoria, en tanto dichos seminarios darán una pauta sobre el grado de madurez que haya

Corporación ECOFONDO.

Calle 82 No. 19-26. Apartado Aéreo 350224. Teléfonos: 6913442/52/63/74/85/96-2360024-2562424

E-mail: ecodir@ecofondo.org.co; ecofon@ecofondo.org.co; ecotodos@ecofondo.org.co

Bogotá D. C.



alcanzado el debate, la comprensión y/o replanteamiento de las propuestas en curso o el surgimiento de nuevas alternativas.

6.- Consideramos pertinente realizar, previa a la Asamblea extraordinaria, una reunión con los Presidentes de los Consejos Regionales, a fin de decantar lo que se haya avanzado en la discusión de los seminarios. Esta reunión estaría abierta a las organizaciones miembros que quieran participar, y puedan participar y financiarse su viaje a Bogotá. Esta reunión, que tendrá también carácter deliberatorio y preparatorio de la Asamblea, puede cumplir el mismo papel de la Asamblea deliberatoria, con la diferencia de que en la mencionada reunión estaría garantizada la participación de los Presidentes de los Consejos.

7.- En todo caso, la decisión sobre las dos asambleas, deliberatoria primero y luego decisoria; sobre la reunión con los Presidentes(as) de los Consejos, ampliada a las organizaciones miembros que quieran participar, y la opción de hacer una sola Asamblea que junte la reforma de estatutos con los temas ordinarios, será tomada luego de la realización de los seminarios, a fin de tener más elementos de juicio para la misma. En caso de que se decidiera realizar una sola Asamblea para reformar los estatutos y abordar los demás temas ordinarios, esta tendría una duración de tres días y medio, destinando los dos primeros a la reforma y el tiempo restante a los asuntos habituales. Varias organizaciones han manifestado su preocupación por la cantidad de eventos y desplazamientos y abogan por una racionalización del tiempo y los recursos financieros.

8.- Para la financiación de los seminarios interregionales, mencionados en los puntos tres y cuatro, se cuenta con recursos limitados provenientes del Fondo de Cuotas de Pertenencia; por lo tanto, se hace un llamado a enviar presupuestos razonables y teniendo en cuenta los siguientes aspectos: a) No se alquilarán salones para los seminarios. Estos deberán ser realizados en sedes de organizaciones o sitios prestados sin costo; b) Sólo se financia la participación de una persona por organización miembro. Si participa más de una debe cubrir todos sus costos; c) El seminario se celebrará en la ciudad donde tengan sede la mayoría de las organizaciones que se juntan para el seminario, de acuerdo con la confluencia de Unidades Regionales prevista en el cuadro anexo. d) El seminario será de un día y sólo se ofrecerá un almuerzo y café durante el día; e) Se financiará el transporte terrestre y el alojamiento por una persona por organización miembro. El alojamiento y alimentación de estas personas será por una sola noche.

Esperamos su comprensión sobre estas medidas y les rogamos hacer lo posible para los seminarios sean espacios en los que las ideas y aportes de cada organización y persona sean escuchados, analizados y debatidos con el juicio y profundidad que requiere una construcción colectiva.

Corporación ECOFONDO.

Calle 82 No. 19-26. Apartado Aéreo 350224. Teléfonos: 6913442/52/63/74/85/96-2360024-2562424

E-mail: ecodir@ecofondo.org.co; ecofon@ecofondo.org.co; ecotodos@ecofondo.org.co

Bogotá D. C.